

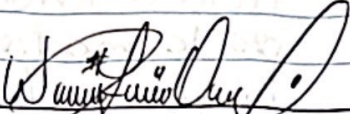
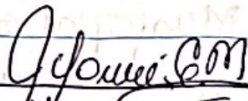
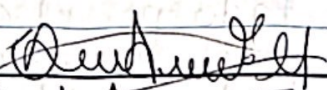

Yimmi Lazembi León E.
Regidor #3


Juan José Alberto Franco H.
Regidor #4

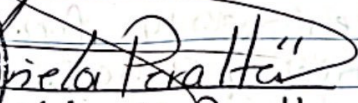

Oscar Obdulio Contreras
Regidor #5


Waldyna del Carmen Lopez
Regidor #6


Illin Yorgeny Contreras
Regidor #7


Quedi America Figueroa
Regidor #8




Mariela Peralta
Secretaria Municipal

Acta # 276-2024

Reunidos en el salón de sesiones de la municipalidad de El Paraíso Copán el día Viernes 26 de enero del año 2024 para celebrar sesión ordinaria del acta # 276 precedida por el señor Alcalde Municipal Nery Orlando Chacón Rosa Acompañado por vice-Alcaldesa Jansy Lourdes Fernández Rivera, y por los señores regidores: Yeni Marisol Caballero Ascencio, Wilman Huberto Corballo García, Yimmi Lazembi León Espinoza Juan José Alberto Franco Hernández, Oscar Obdulio Contreras Baide, Waldyna del Carmen Lopez Aguirre, Illin Yorgeny Contreras Morales, Quedi America Figueroa y la Secretaria Municipal que da fe.

1. una vez comprobado el quorum el Señor Alcalde declara abierta la sesión a las 3:48 PM.
2. Invocación a Dios dirigida por el re-



gidora Waldyna del Carmen Lopez Aguirre.

3. La Secretaria Municipal somete a la lectura, consideración y aprobación del acta anterior la cual fue aprobada por la mayoría de los regidores sin ninguna modificación.

4. El Alcalde Municipal en atención de la rendición de cuentas acumuladas del cuarto trimestre del año 2023 presentado por el contador Municipal, somete a la consideración y aprobación de la honorable corporación Municipal el informe de la rendición de cuentas acumuladas del cuarto trimestre 2023 que incluye en sus 14 formas.

A Efectivo y Bancos.

Detalle	efectivo	Bancos	Total
1 Saldo inicial del Periodo	0.00	5,948,631.57	5,948,631.57
2. entradas de efectivo del Periodo.	850,803.70	32,627,661.52	33,478,465.22
Presupuestario	850,803.70	32,627,661.52	33,478,465.22
-extrapresupuestario	0.00	0.00	0.00
3. Disponible total	850,803.70	38,576,293.09	39,427,096.79
4. Pagos del Periodo.	0.00	32,472,407.08	32,472,407.08
Presupuestario	0.00	32,472,407.08	32,472,407.08
extra Presupuestario	0.00	0.00	0.00
5. Saldo final del ejercicio	850,803.70	6,103,886.01	6,954,689.71

B existencia en caja

Acta de chequeo N° 0 Monto 850,803.70

C. Saldo de bancos según constancias.

Banco	Cuenta N°	Tipo de cuenta	Saldo
Banco del Pais S.A	010800002420	Cheques	61,486.00
Banco del Pais S.A	010800002404	Cheques	4,618,720.27
Banco del Pais S.A	010800002390	Cheques	926,698.70
Banco del Pais S.A	010800002439	Cheques	164,388.78
Banco del Pais S.A	210800007980	Ahorros	7,076.12
Banco del Pais S.A	010800002412	Cheques	526.67
Sumatoria de saldos en Lempiras			5,778,896.54

D. Conciliación Bancaria consolidada



Saldo en libros de Municipalidad	Valores	Saldo en bancos	Valores
Saldo del Periodo	6,103,886.01	Saldo del Periodo	5,778,896.94
(+) Notas de credito	0.00	(-) cheques emitidos y no cobrados	0.00
(-) Notas de debito	0.00	(+) deposito en tranco	324,989.47
(+/-) Error en libros	0.00	(+/-) error en bancos	0.00
Saldos conciliados del Periodo	6,103,886.01	Saldos conciliados del Periodo	6,103,886.01

5. El Alcalde Municipal somete a la corporación Municipal la consideración y aprobación del informe físico y financiero de los proyectos y uso del gasto acumulado del cuarto trimestre año 2023.

La corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar el informe del Avance físico y financiero acumulado de los proyectos y uso del gasto acumulado del cuarto trimestre del año 2023.

6. El Señor Alcalde informa a la corporación Municipal que recibió nota de la mancomunidad Chortí en la que solicitan el punto de acta del aporte para el año 2024 que corresponde a un tres por ciento (3%) del monto de la transferencia neta que envía el gobierno central según oficio transferencia año 2023 mismo que fue acordado en reunión sostenida con la junta directiva el 14 de diciembre del año 2023, para lo cual debe emitir dicho punto de acta a favor de la Mancomunidad por ser miembro de la misma, en virtud de lo antes expuesto la corporación Municipal en uso de sus facultades y en base a lo establecido en los artículos No. 20 y No. 91 de la ley de municipalidades en unanimidad de votos DA por Aprobado la aportación para la mancomunidad Chortí por un valor de L. Seiscientos un mil quinientos setenta y siete punto noventa y cinco centavos (601,577.95)



y a la vez autoriza a la secretaría de gobernación, Justicia y descentralización deducir este monto de la transferencia del gobierno central por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024 y depositarlo a la cuenta SIAFI de la Mancomunidad Chorti N. 11106027231 del banco Atlantida, quedando esta obligada a extender los documentos respectivos por la recepción de dichos fondos.

7. El Alcalde informa a la corporación Municipal que se recibió el oficio N° 001-DEM-2024 de la Secretaría de gobernación, Justicia y descentralización donde informan que en cumplimiento al art 91 de la ley de Municipalidades y el art 104 del cap 4 del decreto legislativo M62-2023 del presupuesto general de ingresos y egresos de la república y las disposiciones generales del ejercicio fiscal 2024, la asignación de la transferencia ordinaria anual asignada a este Municipio será de L.

27.021,460.41 de la cual el 1% será deducido de los ingresos corrientes para la membresía cuota AMHON que será de 107,596.64 y un 1% fondo para transparencia Municipal (auditorías de cumplimiento legal TSC) recibiendo una transferencia neta trimestral de L.

6,660,912.29 estos fondos distribuidos de acuerdo a lo que establece el art. 229 de las disposiciones generales del presupuesto de la república y artículo 181 de RLM según se detalla a continuación:

80% Asignación trimestral de inversión real y social - L. 5,328,729.83

20% Asignación trimestral para gastos de funcionamiento GL - L. 1,332,182.46

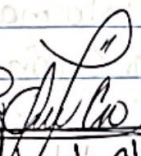


Se autoriza al jefe de Administración presupuestaria para que realice la modificación presupuestaria por el incremento de la transferencia de L. 6.664,470.20.

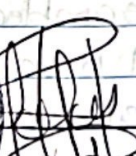
8 Se recibió Solicitud de la Señora: Fany Carolina Oliva Franco con número de identidad 0409-1989-00170 hondureña Originaria y residente en el municipio de el Paraíso Copán solicitando a la Corporación Municipal le sea concedida la venta de un Solar urbano ubicado en el barrio el Centro cuyas medidas y colindancias están descritas en solicitud y ordena al departamento de catastro tomar las medidas y colindancias correspondientes.

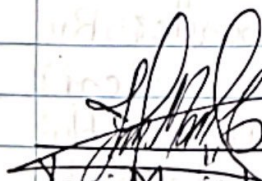
9 No habiendo más que tratar firma para constancia.

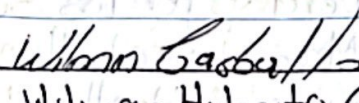


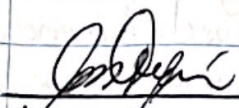

Orlando Chacor R.
Alcalde Municipal

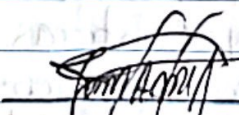



Purdes Fernandez
Sec. - Alcaldesa


Terri Marisol Caballero A.
Regidor #1


Wilman Huberto Corballo
Regidor #2


Yimmi Cozembilcón E.
Regidor #3


Juan José Alberto Franco
Regidor #4



[Signature]
 Oscar Obdulio Contreras B. Regidor #5

[Signature]
 Waldyna del Carmen Lopez A. Regidor #6

[Signature]
 Illin Yorgeny Contreras M. Regidor #7

[Signature]
 Quedi America Figueroa Regidor #8



[Signature]
 Manela Peralta
 Secretaria Municipal

Acta #277-2024
 Cabildo Abierto

Asamblea cabildo abierto informativo en el municipio de El Paraiso Copan en el Sal6n de eventos sociales del Palacio Municipal a los 29 dias del mes de enero del a1o 2024 presidi6 el Se1or Alcalde Municipal acompa1ado por vice alcaldesa Jansy Lourdes Fernandez Rivera y por los se1ores regidores: Yeri Marisol caballero Ascencio, Wilman Huberto Carballo Garcia, Yinmi Lazembi Leon Espinoza, Juan Jose Alberto Franco Hernandez, Oscar Obdulio Contreras Baide Waldyna del Carmen Lopez Aguirre, Illin Yorgeny Contreras Morales, Quedi America Figueroa Mejia y la secretaria Municipal que autoriza y da Fe.

Se conto con la presencia de personas entre ellas presidentes de patronatos de las diferentes comunales y personas del casco urbano, asi mismo las fuerzas vivas de El Municipio representantes de educaci6n, representantes de Salud, Iglesias